

quedó en libertad manifiesta para aprobar ó desaprobar lo que tenga por conveniente.

El Sr. Duque de Tetuán, con gran calor, ha rechazado la calificación de faccioso que supone que yo he aplicado á los que militan en el partido de S. S.

El Sr. Duque de Tetuán, con gran calor, ha rechazado la calificación de faccioso que supone que yo he aplicado á los que militan en el partido de S. S.

El Sr. Duque de Tetuán, con gran calor, ha rechazado la calificación de faccioso que supone que yo he aplicado á los que militan en el partido de S. S.

El Sr. Duque de Tetuán, con gran calor, ha rechazado la calificación de faccioso que supone que yo he aplicado á los que militan en el partido de S. S.

El Sr. Duque de Tetuán, con gran calor, ha rechazado la calificación de faccioso que supone que yo he aplicado á los que militan en el partido de S. S.

El Sr. Duque de Tetuán, con gran calor, ha rechazado la calificación de faccioso que supone que yo he aplicado á los que militan en el partido de S. S.

El Sr. Duque de Tetuán, con gran calor, ha rechazado la calificación de faccioso que supone que yo he aplicado á los que militan en el partido de S. S.

El Sr. Duque de Tetuán, con gran calor, ha rechazado la calificación de faccioso que supone que yo he aplicado á los que militan en el partido de S. S.

El Sr. Duque de Tetuán, con gran calor, ha rechazado la calificación de faccioso que supone que yo he aplicado á los que militan en el partido de S. S.

El Sr. Duque de Tetuán, con gran calor, ha rechazado la calificación de faccioso que supone que yo he aplicado á los que militan en el partido de S. S.

El Sr. Duque de Tetuán, con gran calor, ha rechazado la calificación de faccioso que supone que yo he aplicado á los que militan en el partido de S. S.

El Sr. Duque de Tetuán, con gran calor, ha rechazado la calificación de faccioso que supone que yo he aplicado á los que militan en el partido de S. S.

El Sr. Duque de Tetuán, con gran calor, ha rechazado la calificación de faccioso que supone que yo he aplicado á los que militan en el partido de S. S.

El Sr. Duque de Tetuán, con gran calor, ha rechazado la calificación de faccioso que supone que yo he aplicado á los que militan en el partido de S. S.

El Sr. Duque de Tetuán, con gran calor, ha rechazado la calificación de faccioso que supone que yo he aplicado á los que militan en el partido de S. S.

El Sr. Duque de Tetuán, con gran calor, ha rechazado la calificación de faccioso que supone que yo he aplicado á los que militan en el partido de S. S.

El Sr. Duque de Tetuán, con gran calor, ha rechazado la calificación de faccioso que supone que yo he aplicado á los que militan en el partido de S. S.

El Sr. Duque de Tetuán, con gran calor, ha rechazado la calificación de faccioso que supone que yo he aplicado á los que militan en el partido de S. S.

El Sr. Duque de Tetuán, con gran calor, ha rechazado la calificación de faccioso que supone que yo he aplicado á los que militan en el partido de S. S.

El Sr. Duque de Tetuán, con gran calor, ha rechazado la calificación de faccioso que supone que yo he aplicado á los que militan en el partido de S. S.

El Sr. Duque de Tetuán, con gran calor, ha rechazado la calificación de faccioso que supone que yo he aplicado á los que militan en el partido de S. S.

El Sr. Duque de Tetuán, con gran calor, ha rechazado la calificación de faccioso que supone que yo he aplicado á los que militan en el partido de S. S.

que tengn en su poder bienes, efectos ó valores correspondientes al concurso los entreguen ó paguen á los citados síndicos, so pena de mal pagado si lo hicieren a otra persona.

Madrid 20 de Abril de 1865.—Motta. 5031

BANCO DE SEVILLA.—APROBADOS POR S. M. LOS nuevos estatutos y reglamento que han de regir á este Banco, y debiendo en virtud de lo que en los mismos se previene organizarse su Administración en la forma que establecen, la Junta de gobierno ha acordado convocar á los señores accionistas á junta general extraordinaria, que se celebrará el día 29 de Mayo próximo, á las once de su mañana, con el objeto de elegir las personas que han de desempeñar los cargos de la nueva Administración de este establecimiento.

En su consecuencia los señores accionistas que á la fecha de este anuncio estén inscritos en los registros del Banco como dueños de 10 ó más acciones, según lo dispuesto en los artículos 86 de los estatutos y 72 del reglamento, tendrán derecho de asistir al referido acto siempre que no las hayan enajenado antes de su celebración; sirviéndose acudir á esta Secretaría desde el día 20 al 28 del expresado mes, á ambos inclusive, para recoger la papelita de asistencia que previene el art. 73 del reglamento.

Los que no pudiendo concurrir personalmente sean representados por medio de apoderados, al tenor de lo que establece el art. 87 de los estatutos, se servirán encargarse que presenten en la misma Secretaría los poderes y documentos oportunos dentro del término fijado en el mismo art. 87.

Y para que llegue á noticia de los señores socios, y en virtud de orden del Excmo. Sr. Comisario Regio, extendido del presente en Sevilla á 15 de Abril de 1865.—El Secretario, Fernando Ramos. 5033

SUBASTA DE UNA CASA.—POR EL TESTAMENTARIO de Doña María de las Angustias León, y para cumplir su última voluntad, se vuelve á sacar á pública subasta extrajudicial una casa sita en esta corte y su calle de la Esperanza, números 13 nuevo, 6 antiguo, manzana 30, inscrita en los nuevos libros del Registro de la Propiedad: tiene de sitio 1.991 pies cuadrados; se halla tasada en la cantidad de 98.780 rs. por el Arquitecto Don Wenceslao Gavilán; no recae más cargas que la de aposento y favel; su producto 8.392 rs. anuales; el tipo para la subasta es la cantidad de su tasación, á rebajar las cargas; pero serán de cuenta del comprador todos los gastos de la venta, y no será admitida postura menor: el remate se celebrará en la habitación y estudio del Notario D. Tomás Bande, calle de Santo Tomás, núm. 4, cuarto principal, el martes 9 de Mayo próximo, á la una de la tarde; las pujas se harán á la llana, y quedará rematada la finca en el mejor postor.

Se advierte que para tomar parte en la subasta hay que depositar previamente en poder de dicho Notario la cantidad de 4.000 rs., que será devuelta terminada el acto, quedando únicamente depositada la referida mejor postura hasta que se otorgue la escritura de venta; y que los títulos de pertenencia están de manifiesto en la citada Escribanía de Bande todos los días no feriados, desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde. 5040

COMPANIA DE LOS FERRO-CARRILES DE SEVILLA á Jerez y Cádiz.—El Consejo de Administración, cumpliendo lo prevenido en el art. 28 de los estatutos, ha determinado que la junta general de señores accionistas, correspondiente al año actual, se celebre á la una de la tarde del día 31 de Mayo próximo en el domicilio social, calle del Caballero de Gracia, núm. 23.

La junta se compondrá de los 150 accionistas que personalmente ó por delegación concurrirán, siempre que reúnan mayor número de acciones, con tal que estas no bajen de 30, y que las hayan depositado 15 días antes de la reunión en Madrid en las oficinas de esta Compañía, y en París en casa de Messieurs les fils de Guilhaud jeune, rue de Taibout, núm. 57, todo conforme á lo que prescribe el art. 27 de los mismos estatutos.

En el caso de presentarse accionistas con un número de acciones igual al último de los 150 referidos, se preferirá la junta que se celebre en el depósito con anterioridad. Madrid 22 de Abril de 1865.—El Director gerente, Luis Guilhaud. 5036-3

COMPANIA GENERAL DE CREDITO EN ESPAÑA.—Venta de las fábricas de gas.—Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se ponen nuevamente en pública y extrajudicial subasta, que tendrá lugar en Madrid el día 6 de Mayo próximo, á la una de la tarde, en las oficinas de la misma, las seis fábricas de gas que posee en Al cante, Burgos, Cartagena, Jerez, Pamplona y Valladolid.

Los planos, títulos de pertenencia y demás documentos relativos á estas fábricas, así como el pliego de condiciones para la subasta, se hallarán de manifiesto en Madrid en el domicilio de la Compañía, calle del Caballero de Gracia, núm. 23; una copia del expresado pliego de condiciones y el plano general de las fábricas estará también de manifiesto en París en la casa de los señores hijos de Guilhaud, joven, rue de Provence, núm. 50.

Extracto del pliego de condiciones.

«Artículo 2.º No se ha fijado ningún tipo para la subasta, y las proposiciones deberán dirigirse, bajo pliego cerrado, al Sr. Director de la Compañía en Madrid, quien las recibirá hasta el momento señalado para dicha subasta.

Art. 3.º Estas proposiciones podrán hacerse lo mismo sobre las seis fábricas reunidas, como sobre algunas de ellas ó sobre una sola.

Art. 4.º La Compañía se reserva expresamente el derecho de vender amistosamente las fábricas de que se trata, sea en junto, sea parcialmente, si se le hace ántes de la subasta proposiciones aceptables; pero siempre con arreglo á las condiciones del presente pliego.

Las personas que quieran enterarse de más pormenores pueden dirigirse al Ingeniero Sr. D. Telmo Bean, en el indicado domicilio de la Compañía. Madrid 6 de Abril de 1865.—El Director, L. Guilhaud. 4961-2

COMPANIA DE LOS FERRO-CARRILES DE SEVILLA á Jerez y Cádiz.—En el sorteo celebrado el día de hoy para la amortización de obligaciones de la segunda y tercera emisión que ha de tener lugar en 1.º de Mayo próximo, han sido agraciados los números que á continuación se expresan.

SEGUNDA EMISION. Comprende desde el núm. 10.000 al 150.000. Han de amortizarse 108 títulos y han sido premiados los números siguientes:

Table with columns: Del, 61 al, 70 ámbos inclusive. Values include 10.691, 10.700, 18.961, 18.970, etc.

SEGUNDA serie. Comprende desde el núm. 50.001 al 100.000. Han de amortizarse 108 títulos y han sido premiados los números siguientes:

Table with columns: Del, 52.341 al, 52.430 ámbos inclusive. Values include 60.841, 60.844, 60.846, 60.849, etc.

TERCERA EMISION. Comprende desde el núm. 100.001 al 150.000. Han de amortizarse 108 títulos y han sido premiados los números siguientes:

Table with columns: Del, 114.481 al, 114.490 ámbos inclusive. Values include 117.534, 117.532, 117.530, 117.529, etc.

SEGUNDA serie. Comprende desde el núm. 150.001 al 200.000. Han de amortizarse 108 títulos y han sido premiados los números siguientes:

Table with columns: Del, 151.311 al, 151.320 ámbos inclusive. Values include 158.441, 158.450, 163.751, 163.752, etc.

TERCERA serie. Comprende desde el núm. 200.001 al 250.000. Han de amortizarse 108 títulos y han sido premiados los números siguientes:

Table with columns: Del, 204.131 al, 204.133 ámbos inclusive. Values include 204.131, 204.133, 204.137, 204.139, etc.

Nota. Se advierte que habiendo de amortizarse 108 títulos de cada una de las series que anteceden, y perteneciendo los números agraciados correspondientes á la primera de la segunda emisión 31.742, 31.743, 31.744, 31.746, 31.757, 31.758, 31.759 y 31.760 á la decena del 31.741 al 31.750, esta ha sido nuevamente englobada para los sorteos sucesivos, hallándose en idéntico caso los números 60.841, 60.843, 60.844, 60.845, 60.846, 60.847, 60.849 y 60.850 de la segunda serie de la misma emisión; 117.521, 117.522, 117.523, 117.525, 117.526, 117.528, 117.529 y 117.530 de la primera serie de la tercera emisión; 163.751, 163.753, 163.754, 163.755, 163.756, 163.757, 163.758 y 163.759 de la segunda serie de la misma tercera emisión, y 204.131, 204.132, 204.133, 204.136, 204.137, 204.138, 204.139 y 204.140 de la tercera serie de la referida tercera emisión, cuyas respectivas decenas han sido asimismo nuevamente englobadas.

En consecuencia, las obligaciones anteriormente expresadas se considerarán amortizadas en 1.º de Mayo próximo, desde cuyo día tendrá lugar su reembolso á razón de 4.900 rs. vn. cada título (500 francos).

En Madrid, en las oficinas de esta Compañía, calle del Caballero de Gracia, núm. 23.

En París, en casa los señores hijos de Guilhaud, joven, rue de Taibout, 57. Madrid 20 de Abril de 1865.—El Director gerente, Luis Guilhaud. 5012-2

PARTE NO OFICIAL.

ANUNCIOS.

BANCO DE OVIEDO.—LA JUNTA DE GOBIERNO DEL mismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 44 de los estatutos, ha acordado convocar á junta general ordinaria de accionistas para el día 29 de Mayo próximo, á las once de su mañana, en el local del Banco.

La Secretaría pasará al domicilio de los señores accionistas, con ocho días de anticipación, las papelitas de asistencia á junta general. Oviedo 18 de Abril de 1865.—Por acuerdo de la Junta de Gobierno, el Secretario, Trófilo Collar. 5010-1

BANCO DE PALENCIA.—JUNTA DE GOBIERNO.—La Junta de gobierno del Banco de Palencia, ateniéndose á lo dispuesto en sus estatutos, ha acordado convocar á la general de accionistas para el día 31 de Mayo próximo, á las doce de la mañana, en el local del Banco.

Los accionistas que deseen ser representados por otros, han de verificarlo por medio de poder especial ó por oficio dirigido al Director del Banco y en favor de accionistas que se hallen asistidos del derecho de asistencia á dicha junta general.

Desde ocho días ántes de su celebración, se darán por la Secretaría papelitos de asistencia que constituirán la respectiva credencial. Palencia 15 de Abril de 1865.—El Secretario, Esteban Anton. 5009-3

COLECCION LEGISLATIVA DE ESPAÑA.—(CONTINUACION de los Tomos de decretos, edicion oficial). Se ha publicado el tomo de decisiones y sentencias del Consejo de Estado, y el primero de sentencias del Tribunal Supremo de Justicia, correspondiente al año de 1864, hallándose de venta en la portería del Ministerio de Gracia y Justicia y en la librería de D. Antonio San Martín, calle de la Victoria, núm. 9, al precio de 22 reales tomo.

También se ha publicado y se halla de venta en los mismos puntos y al mismo precio el tomo 92 de Reales órdenes y decretos, que comprende las disposiciones oficiales del segundo semestre del año anterior. 130-3

EL FENIX ESPAÑOL, COMPANIA DE SEGUROS reuñidos.—De conformidad con el art. 31 de los estatutos, el Consejo de Administración de la Compañía convoca la junta general de accionistas para el día 30 de Mayo próximo, á las cuatro de la tarde, en el domicilio de la Compañía, calle de Jacometrezo, núm. 47, en Madrid.

Los señores accionistas que con arreglo al citado artículo de los estatutos tienen derecho de asistir á dicha junta general pueden dirigirse en Madrid al domicilio social, ó en París á la Sociedad general de Crédito Mobiliario, para recibir los billetes de admision que se entregarán hasta el día 10 de Mayo inclusive. 5029

EN JUNTA GENERAL DE ACREEDORES CELEBRADA en 6 de los corrientes han sido nombrados síndicos en el concurso voluntario de D. Miguel Jimenez Espejo los señores D. Vicente Sarz de Lizar y D. Man de noz Tagle, quienes en providencia fecha de ayer, dictada por el señor D. Francisco Soler, Juez de primera instancia del distrito del Centro de esta capital, que conoce en los autos, reafirmada por el Escribano de número D. Nicolás de Motta, se ha mandado ponerles en posesion del cargo que han sido electos, y que se les dé á reconocer dentro de fuese necesario. Y cumpliendo con lo preceptuado en el artículo 517 de la ley de Enjuiciamiento civil, se hace público por medio del presente á fin de que los sujetos

de precios de artículos de consumo, resulta lo siguiente: ENTRADO POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE HOY. 7.618 arrobas de trigo. 1.588 idem de harina. 12.789 idem de carbon. 114 vacas, que componen 50.639 libras de peso. 230 carneros, que hacen 6.950 id. 290 corderos, que hacen 4.725 id.

PRECIOS DE ARTICULOS AL POR MAYOR Y MENOR EN EL DIA DE HOY. Carne de vaca, de 22 á 26 cuartos libra. Idem de carnero, de 22 á 26 cuartos libra. Idem de cordero, de 20 á 30 cuartos libra. Idem de ternera, de 90 á 98 rs. arroba, y de 42 á 51 cuartos libra.

PRECIOS DE GRANOS EN EL MERCADO DE HOY. Cabada, de 27 3/4 á 30 rs. fanega. Algarroba, á 32 rs. id. Precio máximo..... 48 1/2. Idem mínimo..... 42. Idem medio..... 46.34. Trigo vendido..... 926 fanegas. Quedan por vender..... id.

Lo que se anuncia al público para su inteligencia. Madrid 22 de Abril de 1865.—El Alcalde-Corregidor, Conde de Belascoain.

Bolsa de Madrid. Cotizacion del 22 de Abril de 1865 á las tres de la tarde. Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 45-80 y 46-00. Idem del 3 por 100 diferido, publicado, 41-00; no publicado, 40-80; á plazo, 40-60, 90, 85 y 90 fin cor. vol. Deuda amortizable de primera clase, no publicado, 39-00.

SANTOS DEL DIA. San Jorge, mártir, y Santos Gerardo y Adalberto, Obispos. Cuarenta Horas en la iglesia de Santo Tomás.

REAL OBSERVATORIO DE MADRID. Observaciones meteorológicas del día 22 de Abril de 1865.

Table with columns: Hora, Barómetro reducido á 0m, Temperatura en grados Reaumur, Centígrados, Dirección del viento, ESTADO DEL CIELO.

DIRECCION GENERAL DE TELÉGRAFOS. Según los partes recibidos, ayer ha llovido en Badajoz, Barcelona, Burgos, Ciudad-Real, Murcia, Sevilla, Soria, Valladolid y Zaragoza.

JUNTA GENERAL DE ESTADÍSTICA. DIRECCION DE OPERACIONES GEOGRÁFICAS.—Observaciones meteorológicas del día 22 de Abril de 1865.

Table with columns: LOCALIDAD, Altura barométrica, Temperatura, Dirección del viento, Fuerza del viento, Estado del cielo, Estado de la mar.

Table with columns: Localidad, Barómetro, Temperatura, Dirección del viento, ESTADO DEL CIELO.

OBSERVATORIO IMPERIAL DE PARIS. Líneas telegráficas de Francia. Estado atmosférico en varios puntos de Europa el día 19 de Abril de 1865 á las siete de la mañana.

Table with columns: LOCALIDADES, Barómetro, Temperatura, Dirección del viento, ESTADO DEL CIELO.

Alcaldía-Corregimiento de Madrid. De los partes remitidos en este día por la Intervención de Arbitrios municipales, la del mercado de granos y nota

Idem id. de segunda id., id., 23-00. Idem del personal, publicado, 21-25; no publicado, 21-50; á plazo, 21-50 fin cor. vol. Idem de 1.º de Junio de 1861, de 4.000 rs., publicado, 83-75. Idem de 2.000 rs., no publicado, 84-00 d. Idem de 1.º de Junio de 1861, de 2.000 rs., idem, 89-00 d. Idem de 31 de Agosto de 1862, de 2.000 rs., idem, 85-00 p. Idem de Obras públicas de 1.º de Julio de 1858, idem 83-50 p. Idem del Canal de Isabel II, de 4.000 rs., 8 por 100 anual, primera emisión, id., 49-00 d. Idem id. de la segunda emisión, id., 104-00 d. Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles, id., 78-50 d.; á plazo, 77-75 fin cor. vol. Idem de la Metalúrgica de San Juan de Alcaráz, idem, 70 d.

CAMBIOS. Londres á 90 días fecha, 48-50. París á 8 días vista, 5-05 d.

Plazas del reino.

Table with columns: Plaza, Beneficio.

BOLSAS EXTRANJERAS. Amberes 19 de Abril.—Interior, 45.—Diferida, 40.

Amsterdam 19 de Abril.—Interior, 42 1/2.—Diferida, 40 1/2.

Londres 19 de Abril.—Consolidados, 91 á 1/2.—Diferido español, 41 1/2.

Paris 20 de Abril.—Interior español, 42 1/2.—Diferido, 41.

TEATRO REAL.—A las ocho y media de la noche.—Funcion 114 de bueno.—Semirámide.

TEATRO DEL PRÍNCIPE.—A las cuatro de la tarde.—Venganza catalana.—Baile.

A las ocho y media de la noche.—Ana, drama en cinco actos.—Baile.

TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las cuatro de la tarde.—Los pavos reales.—Una vieja.—Un tenor modelo.

A las ocho y media de la noche.—Los filibusteros, zarzuela en tres actos.

TEATRO DEL CINCO.—A las cuatro y media de la tarde y ocho y media de la noche.—La Resurreccion de los muertos, por Mr. Velle.

TEATRO DE NOVEDADES.—No se ha recibido el anuncio.